

Social Justice for Children in the South.

Autora: Graciela H. Tonon (Ed.)

Editorial: Springer (Singapore)

Año de publicación: 2022

Número de páginas: 197

ISBN: 978-981-19-5046-9

Claudia Andrea Mikkelsen
INHUS-CONICET-UNMdP/GESPYT-FHUM-UNMdP ✉

<https://dx.doi.org/10.5209/soci.94121>

El libro *Social Justice for Children in the South* publicado por la editorial Springer en 2022 y editado por Graciela Tonon, reúne 10 capítulos centrados en debatir y analizar la vulnerabilidad social de los niños y niñas del Sur Global en clave de Justicia Social.

Las categorías conceptuales centrales de este texto remiten a la vulnerabilidad y la justicia social. Se parte de reflexionar respecto de ambas categorías de manera situada, es decir condicionadas por el contexto donde estos conceptos sean analizados y aplicados. No se trata de nociones universales, de allí la importancia del estudio contextual de las categorías y problemáticas que tienen anclaje en las niñeces. La vulnerabilidad y la justicia social remiten a múltiples dimensiones que en contexto de pandemia doblemente afectaron a los niños y niñas del sur global porque ya eran vulnerables y se constituyeron en vulnerabilizados.

Luego del prefacio que estuvo a cargo de Tonon, la misma autora escribe el capítulo primero. En este acápite se aclara la conceptualización de partida sobre vulnerabilidad y justicia social analizada desde las niñeces. Entendiendo a los niños y niñas como protagonistas, identificados en el marco mayor de la sociedad, como portadores de derechos y de voz, como sujetos activos en la participación social y en la toma de decisiones, y ya no como sujetos en tránsito hacia la adultez, queda establecida de esta manera una crítica a la mirada adultocéntrica prevaleciente. La autora presenta un sucinto análisis sobre estudios referidos a la vulnerabilidad en general y en América del Sur en particular, donde tenemos dos posibilidades; pensarla como una dimensión estructural que afecta negativamente los procesos sociales o, asociada al riesgo. Expresa que la vulnerabilidad social es producto de las desigualdades sociales y espaciales, como así también de la exposición de los sujetos a eventos peligrosos. La autora nos lleva a reflexionar sobre el vínculo entre vulnerabilidad social, exclusión social, justicia social y participación, recorriendo sobre estos conceptos un robusto estado del arte. Este recorrido conceptual permite arribar al corazón central de su aporte al recuperar la definición de vulnerabilidad social de las niñeces, en tanto precariedad o indefensión en la que se encuentran inmersos niños y niñas producto de relaciones sociales asimétricas con los adultos. También aporta al debate desde los postulados del economista y premio nobel Amartya Sen en cuanto atender a las capacidades y funcionamientos, recuperando la expresión que indica que las capacidades de los adultos están arraigadas en sus experiencias infantiles.

En el segundo capítulo, Francisco Lavolpe aporta el texto que lleva por título “La justicia social como política de Estado: los derechos de la niñez en América del Sur”. En línea con el apartado anterior este texto se centra en analizar la justicia social como principio fundamental de la política de los Estados en relación a las niñeces. Concentra el debate académico en definir la justicia social, plantea una crítica central entre tener y ejercer derechos en los países sudamericanos, dejando en evidencia la brecha existente entre la declaración formal de los derechos y las condiciones sociales reales que condicionan su ejercicio. El autor sostiene que los Estados sudamericanos reconocen esta brecha, máxime en la situación de mujeres y niños/as, pero es atendida asumiendo deuda proveniente de organismos internacionales con lo cual la resolución es parcial y controvertida. En tal sentido la desigualdad es una de las formas de injusticia social y América Latina es la región más desigual del mundo. El autor argumenta un diagnóstico de dicha brecha en América del Sur, y como se vuelve mucho más complejo el escenario en pandemia y lo doblemente duro que es para las niñeces. Si bien es cierto que el COVID-19 no fue una amenaza directa para los niños y niñas, si lo fue el confinamiento, la interrupción de los controles médicos y la asistencia a las instituciones educativas, las dificultades en nutrición, la violencia asociada al hacinamiento y la precariedad en la calidad constructiva de las

viviendas, dimensiones que han tenido un impacto adverso en el cotidiano de las infancias, y en el ejercicio pleno de sus derechos.

Los autores Oliver Fiala y Enrique Delamonica, en el tercer capítulo se centran en reflexionar respecto del “Gasto público e inversión en la infancia: Medición y evaluación de la justicia social y económica”, se concentran en analizar el aporte que los Estados realizan en servicios fundamentales como educación y salud. Expresan en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una metodología para medir el gasto público en favor de los pobres, expresan las adversidades de acceso a las fuentes de información y explican como a pesar de esas dificultades avanzan en la construcción del indicador. Empíricamente aplican la metodología en Botswana, Comoras, Costa de Marfil, Eswatini, Ghana, Kenya, Namibia, Sudafrica, Tanzania, Togo y Zambia aportando que es fundamental asociar la justicia distributiva en el gasto público social no sólo refiriendo cuántos niños viven en la pobreza sino también con qué tan pobres son y analizar concretamente la situación de los más empobrecidos entre ellos.

Sabirah Adams y Shazly Savahl son los responsables del cuarto capítulo titulado “Una perspectiva de justicia social sobre el bienestar de los niños: consideraciones sobre los derechos de los niños en el contexto de COVID-19”. Apuntalan la falta de una definición unívoca de justicia social, aunque aceptando como generalidad que es un tipo de justicia por la cual todas las personas deben recibir un trato justo y tener iguales derechos y oportunidades. Agregan al debate la consideración del bienestar y la calidad de vida, colocando el foco en presentar diversos autores estudiosos del bienestar social y del bienestar social en las infancias. El eje nodal se coloca en las afectaciones de las que han sido objeto las niñas en contexto de la pandemia por COVID-19, especialmente las infancias empobrecidas y negras. Esto remite a la espacialidad y a la temporalidad con las cuales los autores trabajan, dado que empíricamente su investigación está situada y aplicada en Sudáfrica.

El capítulo quinto a cargo de Graciela Tonon y Damian Molgaray refiere a “La vida cotidiana de los niños durante la etapa de confinamiento debido a la pandemia de COVID-19”. Aquí los autores nos enseñan sobre cómo interpretar y definir pandemia, cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento. Acuerdan en emplear el término cuarentena en el estudio cualitativo de 21 niños y niñas de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, Argentina. Los niños y niñas son consultados mediante un formulario online sobre las actividades que realizan durante el periodo de cuarentena, las personas que no pueden ver y desearían visitar, sobre el hecho de no poder salir de sus casas y el sentimiento de seguridad/inseguridad en sus hogares. Este conjunto de ejes se sistematizan mediante análisis temático, estrategia de la que resultan tópicos por medio de los cuales los autores dan cuenta de los resultados obtenidos, estos son: miedo al COVID-19, confinamiento, actividades durante el encierro, relaciones familiares y personales de los niños y niñas y decisiones de gobierno. En cada tópico debaten con otros autores los resultados obtenidos y se da espacio de expresión a los protagonistas que son los niños y niñas dejando el trazo de sus testimonios que aportan fuerza y contenido a los resultados.

Ya en el sexto capítulo Haifa AlArasi, Javier Martínez y Sherif Amer presentan su trabajo referido a la participación de los niños y la justicia social en el espacio urbano. Partiendo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.3 referido a la urbanización inclusiva y sostenible, a la capacidad de planificación y la gestión participativa, los autores reflexionan sobre la agencia de los niños en el espacio urbano. Una capacidad de agencia que en el caso de los niños aparece mediada por la edad, el género, la etnia y la temporoespacialidad. La agencia de los niños y niñas se pone en práctica cotidianamente en ciudades, concebidas, creadas y gestionadas desde una mirada adultocéntrica. El estudio se concentra en el trabajo de mapeo participativo sobre los espacios de frecuentación cotidiana de 39 niños y niñas de entre 10 y 11 años de edad representantes de minorías étnicas procedentes de Bosnia, Marruecos y Turquía que residen en la ciudad de Enschede, Países Bajos. El trabajo colaborativo entre investigadores, niños, directivos y docentes permite a los autores dar voz desde esta ciudad a los niños/as quienes identifican espacios con cualidades positivas, negativas, estériles, espacios peligrosos, o inseguros. Resultan del trabajo un conjunto de apreciaciones y valoraciones que desde la gestión urbana bien pueden ser consideradas y tomadas en cuenta.

En el capítulo 7 Nicolás Brando y Alexandra Echeverry nos introducen en un problema de gran crudeza, los niños y niñas soldados y se preguntan si son víctimas o perpetradores del conflicto armado en Colombia. Los autores nos sitúan en la Colombia que firma en 2016 el acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y entonces que sucede con los niños que fueron reclutados, contribuyendo a reflexionar en torno al trato justo de estas infancias. Las niñas que forman parte de estos grupos armados tienen diversos roles (soldados, cocineros, espías, mensajeros, servicios de salud, explotados sexuales), se suman a la guerrilla de modo forzado o voluntario. En un nuevo contexto de desmovilización, ¿cómo se da su reinserción a la cotidianeidad? Los discursos binarios de condena o perdón no son suficientes para hacer justicia a las situaciones que han vivido. De un lado y del otro las argumentaciones son empleadas para justificar acciones políticas, unas cosifican a este grupo social como vulnerable y faltos de agencia; la otra como asesinos y responsables de sus actos. La propuesta de los autores es salir de las concepciones binarias, oír las voces, analizar las individualidades de las situaciones para garantizar que las leyes y políticas estén en relación con sus necesidades e intereses.

En el capítulo octavo Gonzalo de Castro Lamela y Luis Bueno Conde se concentran en trabajar respecto de las expectativas y percepciones del bienestar de los adolescentes en Maharashtra, India. El corazón central del capítulo remite a estudiar las percepciones de los adolescentes sobre su bienestar en clave de derechos y analizar los procesos que influyen en la construcción de expectativas a futuro desde ese lugar y tiempo. Metodológicamente emplean el enfoque cualitativo que les permite mediante cuestionarios, entrevistas y análisis documental acceder a información de primera mano referida al objetivo propuesto. Trabajan

con niños y adolescentes de grupos marginales urbanos y rurales de Maharashtra, donde las distinciones según castas, religiones, género se hacen evidentes en cuanto a la marginalidad, las diversas formas de violencia y las aspiraciones a futuro.

En el capítulo noventa Mario Biggeri y Caterina Arciprete nos invitan a pensar sobre “Los niños como agentes capaces y ciudadanos”. Los autores desde el enfoque de las capacidades aportado por Sen expresan que se trata de un amplio marco conceptual para la justicia social y especialmente para analizar la agencia, el empoderamiento, la participación y el activismo de las niñas. Nos adentran en las metodologías que permiten poner en acción este enfoque al trabajar con y desde los niños, esto es la investigación acción y las metodologías emancipadoras. Se da cuenta de la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones, y en el rol fundamental que sus voces están teniendo en organismos internacionales, sus comunidades de pertenencia, y en agrupaciones ambientalistas. En estas acciones las voces deben ser tenidas en cuentas y no solo ser una aparente participación ciudadana. Los autores expresan críticamente el rol de los adultos en esta verdadera participación y empoderamiento que tenga a los niños de hoy como protagonistas actuales, no ya como los ciudadanos del futuro. Lograr vidas florecientes en palabra de Nussbaum entraña trabajar profundamente en las instituciones educativas y en la visión de los adultos sobre las niñas.

Para cerrar el libro, en el capítulo décimo Cornelia Walther aporta un texto profundo con eje central en la justicia social, al debatir sobre la importancia de pasar del potencial a la práctica con foco en las niñas. El objetivo fundamental es presentar una nueva perspectiva con el objeto de ofrecer a todos los niños y niñas una oportunidad justa de prosperar. Este enfoque se denomina POZE (Perspectiva -Optimización - Zenith y Exposición) y la autora analiza posibles puntos de entrada a través de la lente del continuo micro (individual), meso (comunidad), macro (sociedad) y meta (planeta).

El libro es una invitación crítica a la reflexión teórica sobre la justicia social, centrando su mirada en el Sur Global. El desafío consiste en avanzar con y desde una mirada que analice la vulnerabilidad y las injusticias socioespaciales para todas las niñas entendiendo que las infancias no son universales. En esto el debate conceptual debe ser guiado por la búsqueda de visibilización de las minorías y diversidades, su empoderamiento y el bienestar compartido, porque “una sociedad que no cuida a sus hijos es una sociedad sin futuro”.